

DOCUMENTOS
DE TRABAJO AREANDINA
ISSN: 2665-4644

Facultad de Diseño,
Comunicación y Bellas Artes
Sede Bogotá



¿CUÁL ES EL PROBLEMA? EL ABORTO Y LA IMPORTANCIA DE UNA MATERNIDAD DESEADA EN COLOMBIA

JOHANA VALENTINA DIMAS HOYOS
DANIELA SANABRIA NAVARRO
LUCAS DAVID VELÁSQUEZ ROJAS
JUAN SEBASTIÁN NIÑO MARÍN

¿CUÁL ES EL PROBLEMA? EL ABORTO Y LA IMPORTANCIA DE UNA MATERNIDAD DESEADA EN COLOMBIA

Johana Valentina Dimas Hoyos

Estudiante del Programa de Diseño Gráfico, Facultad de Diseño,
Comunicación y Bellas Artes, Fundación Universitaria del Área
Andina, sede Bogotá.

Correo electrónico: dimas@estudiantes.areandina.edu.co

Daniela Sanabria Navarro

Estudiante del Programa de Diseño Gráfico, Facultad de Diseño,
Comunicación y Bellas Artes, Fundación Universitaria del Área
Andina, sede Bogotá.

Correo electrónico: dsanabria16@estudiantes.areandina.edu.co

Lucas David Velásquez Rojas

Estudiante del Programa de Diseño Gráfico, Facultad de Diseño,
Comunicación y Bellas Artes, Fundación Universitaria del Área
Andina, sede Bogotá.

Correo electrónico: lvelasquez70@estudiantes.areandina.edu.co

Juan Sebastián Niño Marín

Estudiante del Programa de Diseño Gráfico, Facultad de Diseño,
Comunicación y Bellas Artes, Fundación Universitaria del Área
Andina, sede Bogotá.

Correo electrónico: jnino44@estudiantes.areandina.edu.co

Cómo citar este documento:

Dimas Hoyos, J. V., Sanabria Navarro, D., Velásquez Rojas, L. D., Niño Marín, J. S. (2022). ¿Cuál es el problema? El aborto y la importancia de una maternidad deseada en Colombia. *Documentos de Trabajo Areandina* (2022-2). Fundación Universitaria del Área Andina. <https://doi.org/10.33132/26654644.2044>

Resumen

Desde que se ha vivido en sociedad, la mujer siempre se ha tenido un papel que la limita para tomar decisiones por su cuenta. Por ello, hasta nuestros días han llegado cuestiones como el aborto, tema en el que muchas personas se ven inmiscuidas, lo que da mucho de qué hablar. Por esto, nuestro objetivo es develar sus motivos. Dentro de lo que corresponde a este asunto, existen múltiples referentes que han dado bases de la situación, en específico de Colombia. Uno de los autores principales es Corpas (2016), quien plantea las bases tanto sociales como de carácter jurídico, en campos como la sociedad colombiana. A partir de lo anterior se buscó caracterizar la problemática con un componente humano mediante la realización de una encuesta de percepción a 21 personas, con la que se pudo comprobar que hay una polarización clara en lo que respecta al aborto. Sin embargo, hemos encontrado que hay un componente muy importante que tanto investigadores como encuestados hemos podido concordar, y es que una educación sexual de calidad y bien implementada puede ayudar de raíz en esta problemática.

Palabras clave: aborto, embarazo, legislación, derechos reproductivos, salud de la mujer.

Introducción

En primera instancia, se debe plantear el aborto como lo que es: una interrupción voluntaria del embarazo. Pero ¿por qué es mal visto esto? Dentro de un contexto colombiano podemos observar a la mujer en una sumisión social, en la que su papel en la sociedad, para muchos, sigue siendo visto como el de ser solamente una madre. Todo esto con un subtexto de conservatismo y religiosidad que embebe a la sociedad en Colombia. Por esto hay una relevancia a nivel de las ciencias humanas y de la salud en el tema, ya que esto trasciende a temas como los abortos clandestinos, que se convierten tanto en un debate moral como de salud. Esto nos lleva a la necesi-



dad de develar más específicamente qué características y problemas presenta ante la sociedad y ante la mujer toda esta situación.

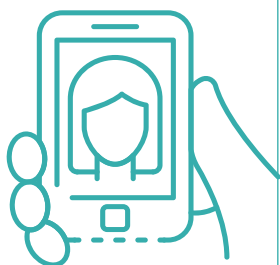
En el caso de Colombia, lo que ya se ha planteado se ve reflejado sobre todo en la parte jurídica, en la que, desde el 2006, se han planteado las causales permitidas que siguen siendo las mismas hoy en día, lo cual es descrito más a fondo por González (2005). En cuanto al carácter social, como lo propone Sinisterra (2020), se debe ver como un bien social el aborto libre, que es la lucha que han abanderado muchas mujeres, tanto en Colombia como en el mundo. Pero, aun así, ya que hay un permeámetro de tantas entidades en el tema y de múltiples factores, hay muchas dificultades en esta lucha, así, sigue siendo uno de los temas más relevantes y controversiales que aún atentan contra la libertad moral de la mujer dentro de la maternidad.

En este documento se presenta, en primer lugar, un estado del arte en el que se dan a conocer múltiples bases de autores que nos explican la situación actual

En este documento se presenta, en primer lugar, un estado del arte en el que se dan a conocer múltiples bases de autores que nos explican la situación actual y a lo largo del tiempo; enseguida se encuentra un marco teórico en el cual desvelamos los temas centrales de la investigación. Algunos de estos son los riesgos del aborto, la religiosidad y conservatismo en Colombia, entre otros.

Más adelante, con esas bases sentadas, damos cuenta de nuestros métodos y materiales, en los que se resume de manera concisa la metodología de aplicación de nuestro material y cómo esto llevó a una encuesta de carácter cuantitativo que se aplicó a 21 personas con el fin de caracterizar y conocer sus opiniones respecto al tema. Después, se expone lo obtenido de manera gráfica y explicada en la sección de resultados y análisis de datos.

A partir de lo anterior entramos en una discusión, teniendo en cuenta lo investigado y lo obtenido en la encuesta aplicada, con lo que pudimos llegar a una conclusión que se ve permeada por temas de salud sexual,



maternidad responsable y deseada, además de observar qué más se puede investigar con base en los resultados.

Estado del arte

Corpas (2016) presenta su artículo “Reflexiones y datos sobre el aborto en Colombia”, desde un análisis general de lo que se lleva en la lucha del aborto desde el 2006 en Colombia. Esto en materia de lo que es la jurisprudencia y todo el marco legal que existe desde entonces, en el cual solamente hay cabida a legalidad de tres causales, lo que no ha cambiado hasta la actualidad. En este artículo se muestran conceptos básicos y la definición de aborto según diversos autores. También es importante recalcar las cifras de abortos. En este caso, se basan en un estudio realizado en el 2003 en el que se da a conocer una alarmante cifra de 19,7 millones de abortos inseguros en el mundo, lo cual representa millones de vidas en potencial riesgo cada día.

Se deja en claro que aún existe un estigma grande en la sociedad colombiana, además de una falta de educación sexual de calidad. Después de reflexionar sobre lo presentado en el artículo, se hace necesario considerar este punto para abordar de raíz dicha problemática.

García (2019) presenta su artículo “Aborto, el cuerpo de la mujer como territorio ajeno: una mirada al contexto en Colombia”, en el que expone que el aborto se ha considerado un tema tabú en la sociedad y uno de los que más se discute en entornos sociales, pero sobre todo por sus implicaciones morales con la interrupción del nacimiento del feto que, para algunas personas, no se considera un ser vivo en este momento. Pero se debe tener en cuenta que en Colombia el aborto inducido se realiza por solicitud de la mujer, ya que si esta cumple las tres causales estipuladas por la Corte Constitucional es factible; esto basado en que muchas muje-

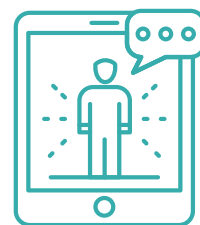
res no se consideran en la capacidad física, psicológica o económica para sostener a un hijo.

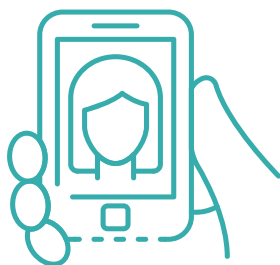
Lo que sí debemos considerar es que el papel de la mujer en la actualidad es muy diferente a lo que pasaba años atrás, ya que antes se le consideraba como la cuidadora y la reproductora, y actualmente la mujer desempeña el papel de sobresalir y buscar lugares de empoderamiento que antes eran atribuidos solo a los hombres. En Colombia, el aborto ha sido un tema contundente, ya que se ha iniciado por muchos prejuicios o creencias que le implantan miedo a la mujer y la juzgan, haciéndola seguir cargando con la culpa de la decisión del aborto.

Sin tener en cuenta los efectos de enterarse de que una mujer está embarazada, es una realidad que varias sí quieren seguir adelante, entonces, el desconcierto no solo por el cambio que implica para sus vidas, sino también su bienestar físico, social y psicológico. Por eso el derecho a decidir sobre el propio cuerpo siempre ha sido una demanda básica y muchísimo más después de los movimientos de feministas en la década de los setenta, aunque el aborto haya tenido esto no disminuyó los procedimientos, ya que no se lograba persuadir a las mujeres de no abortar. Muchas mujeres abortan de forma clandestina, poniendo en peligro su vida y su salud.

Vergara (2020) presenta su estudio "Libertad total del aborto en Colombia: considerado como bien social"; en él expone que la despenalización del aborto en Colombia es un tema de gran polémica. Hasta el 2005 Colombia pertenecía a la minoría de países en los cuales estaba totalmente prohibida la interrupción del embarazo y no se permitía realizar dicho proceso bajo ninguna situación. Esto cambió en el 2006 cuando Colombia empezó formar parte de los países que permiten el aborto; pero solo en algunos casos específicos como la malformación del feto, en caso de una violación a la mujer y cuando hay un riesgo en la vida o la salud. Esto en parte ha sido un

Lo que sí debemos considerar es que el papel de la mujer en la actualidad es muy diferente a lo que pasaba años atrás, ya que antes se le consideraba como la cuidadora y la reproductora...





Desde una postura liberal hay una mirada más favorable hacia la mujer, pues se tiene en cuenta una maternidad deseada y se respeta el argumento “el cuerpo es mío”.

avance para la mujer y la libertad de decidir si quiere continuar o no con su embarazo; claramente solo en los casos mencionados. Sin embargo, aún se nota una gran desigualdad para las mujeres que no se encuentran en ninguna de estas circunstancias, ya que ellas no cuentan con la libertad ni el derecho de elegir si desean continuar o no con el embarazo y por esta razón muchas veces recurren a un aborto de manera ilegal, poniendo en riesgo sus vidas.

Al observar el tema del aborto desde un punto de vista conservador (el cual principalmente rige en la sociedad) se defiende la siguiente filosofía: “La mujer no tiene derecho sobre su cuerpo, todas las personas tienen derecho a la vida, y este derecho de las personas es superior al derecho de lo que acontece sobre su cuerpo”. Esto deja ver e interpretar que se da una mayor importancia a los derechos del feto que a los de la mujer en cuestión.

Desde una postura liberal hay una mirada más favorable hacia la mujer, pues se tiene en cuenta una maternidad deseada y se respeta el argumento “el cuerpo es mío”, fundamentado en el hecho de tener una libertad y poder decidir sobre sus propios cuerpos, buscando que el aborto se convierta en un derecho y en un proceso seguro y que genere una igualdad social.

Santillán et al. (2020) presenta la investigación en la que analiza los derechos y obligaciones del hombre frente al proceso de paternidad, dentro del derecho familiar como un derecho sexual, visto en igualdad y equidad, exponiendo el hecho de que la mujer tiene derecho a la maternidad y si ella decide abortar, la ley se lo permitirá. Pero dado que la concepción de un nuevo ser implica derechos y obligaciones para ambas partes, este tipo de decisiones debería tomarse con consentimiento de ambos de forma igualitaria, con las mismas

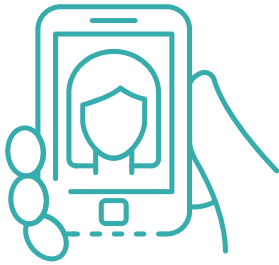
oportunidades y condiciones. Por esta razón, los autores deciden realizar un estudio sociojurídico de esta problemática, mediante el método exegético, dialéctico, deductivo, analítico y sintético.

Marco teórico

Religiosidad y el conservatismo de la sociedad colombiana

Desde sus orígenes la religión ha tenido una dualidad en su papel en las sociedades a lo largo del tiempo; en este caso, a pesar de tratarse de un tema de espiritualidad y de brújula ética para las personas, tiene también un subcomponente de dar un rumbo a la sociedad a partir de sus enseñanzas como iglesia y como libro. Sin embargo, al ser un medio de libre interpretación, y con intereses de por medio, esto ha llevado a que se genere violencia a partir de lo que se considera la palabra de Dios. Esto, al estar tan arraigado en la sociedad, ha traspasado las barreras de la política y las realidades sociales, y ha quedado como un tema a tratar siempre y que va a estar presente en muchas argumentaciones o en la mentalidad de las personas (Betancur, 2014).

Lo anterior nos lleva directamente a comprender el papel que se hace evidente en la sociedad colombiana dentro de lo que es la mentalidad y la moral, especialmente, en la gente que ya tiene una edad superior a treinta años, pues entre ellos la religión y el conservatismo social, que tanto caracterizó a la sociedad colombiana por muchos años, se ve aún reflejada. Esto, sumado a que en general el colombiano promedio suele tener como característica la terquedad, lleva a dos factores importantes que afectan directamente el tema que nos atañe, es decir el aborto.



En primera instancia tenemos el papel de la mujer en la sociedad colombiana, en la que siempre se le da un papel sin libertad de pensamiento y libre desarrollo, más bien, le recae un peso distinto al que se mide a los hombres, lo que afecta directamente las decisiones que toma ella y que se toman sobre ella (Suárez, 2016). En la sociedad colombiana se ve mucho como aún se tiene un componente religioso en el momento de juzgar un aborto y de darle juicios de valor a la decisión que tome una mujer sobre su cuerpo y su supuesta obligación de ser madre solo por el hecho de ser mujer.

Por otro lado, tenemos otro tema que nos parece alarmante y son las regulaciones legales que hay en Colombia, donde existe una dualidad en la que es legal e ilegal al mismo tiempo, debido a la posición dominante de la jerarquía eclesiástica, a pesar de ser supuestamente un país laico, en el que el aborto no se permitió desde un principio y el único fruto que dio la lucha en Colombia fue que se diera legalidad a tres causales en el 2005 (González, 2005). Sin embargo, al seguir siendo considerado ilegal han existido, lamentablemente, muchos casos con problemas legales y hasta el punto de llegar a la cárcel, aun cuando el caso cuente con las causales por diferentes vacíos legales, además del problema general en el que aún no se tiene la libertad en las mujeres de dar una maternidad deseada siempre. Esto es el deber ser de una sociedad y una familia para que pueda desarrollarse en un ámbito sano y propio y para que haya un desarrollo eficiente de la infancia de un hijo, que es lo que se debe buscar en todos los casos.

El aborto clandestino

El aborto clandestino ha sido un tema de mucha relevancia en la actualidad, más que todo en Colombia, ya

que para practicar un aborto legal se necesitan tres causales que fueron impuestos por la Corte Constitucional: porque la madre ha sufrido algún abuso, no se siente capaz de física y psicológicamente para mantener al niño y que el embarazo sea de alto riesgo, tanto para la madre como para el feto.

Actualmente en Colombia el aborto clandestino es muy frecuente en mujeres jóvenes, ya que algunas de ellas no cumplen estos tres causales, entonces eligen practicarse un aborto en una clínica clandestina, y ponen en riesgo su vida y su salud. El aborto puede salir bien, por el momento, pero no sabemos qué conlleva después, alguna enfermedad o algún riesgo que más adelante pueda complicar en su salud y su vida (Andó, 2018).

Frecuentemente las personas dicen que no deberían abortar, pero no se considera que además de las tres causales que indica la Corte Constitucional existen distintos factores por los que una mujer no quiere ser madre, pero pues la sociedad las juzga y las hace entrar como en un estereotipo de mujer, en pocas palabras, "asesina" y esto hace que la mayoría de las mujeres se sientan culpables en este caso, ya que no se sienten libres con su propio cuerpo para poder decidir si quieren o no ser madres.

Por eso la Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que en el mundo se hacen alrededor de 22 000 millones de abortos inseguros y esto surge en algunos países en vía de desarrollo, ya que en estos países el aborto fue penalizado o tiene ciertas restricciones para poderse practicar, Protección Social demuestra que los embarazos no deseados alcanzan un 52 % y que setenta mujeres mueren cada año por complicaciones derivadas de los abortos clandestinos (Profamilia, 2020).

Esto significa que con tantas restricciones y penalizaciones al aborto, las mujeres toman otro camino como un aborto clandestino, que es inseguro, pero para ellas esa es la solución, porque hay diferentes causales además de las constituidas, no se sienten seguras sienten, no es tiempo de



La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que en el mundo se hacen alrededor de 22 000 millones de abortos inseguros...

El índice de mortalidad materna relacionado con el aborto es 2,95 veces más que en los embarazos que suelen llevarse al parto...

ser mamás y otros casos como sufrir de alguna violencia física (maltrato) por parte familiar y esto no se estipula en la ley.

Los riesgos del aborto

En un tema como el aborto también es importante aclarar lo que conlleva esto, el aborto implica consecuencias luego de su práctica, como lo son restos de tejidos en el útero, flujo de sangrado abundante, infecciones y lesiones en el cuello uterino. En cualquiera de estos casos es primordial acudir a un médico lo más pronto posible; esto según Planned Parenthood, así mismo indican que el 10 % de mujeres que tuvieron un aborto sufren complicaciones inmediatas, lo que indica que la mayoría de las afecciones tardan un tiempo en manifestarse.

Esto representa un riesgo de muerte muy alto vinculado a los abortos, los cuales son denominados "mortalidad materna", junto a las muertes que suelen suceder en el momento del parto, normalmente se piensa que un aborto "controlado" y practicado por expertos es una operación segura y con un bajo índice de mortalidad, lo cual es una idea errónea, visto que el índice de mortalidad materna relacionado con el aborto es 2,95 veces más que en los embarazos que suelen llevarse al parto, esto basado en la población de mujeres de Finlandia, en la investigación del Centro Nacional de Investigación y Desarrollo (Gissler et al., 2004).

El aborto, aunque sea en situaciones controladas y practicado por profesionales, es bastante riesgoso.

Legalización del aborto en Colombia en comparación con otros países

Colombia siempre ha sido un país regido por la Iglesia, la religión católica, el conservadurismo y por estar a la defensiva de todo lo que vaya en contra de las tradiciones; por este motivo, temas como el aborto se convierten en polémica, puesto que se considera un delito y violación al derecho de la vida del feto (Medina, 2020).

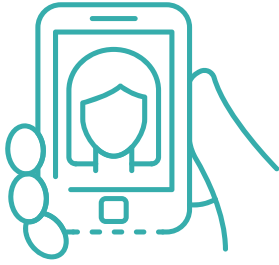
Desde el 10 de mayo del 2006 esta disposición tuvo un cambio, ya que en este año la Corte Constitucional colombiana estipuló que se permitiría el aborto en tres casos: violación, cuando se encuentra en riesgo la vida y salud de la madre o por malformación del feto. A pesar de este avance aún se logra presenciar una gran desigualdad para las mujeres que no pertenecen a ninguno de estos casos, y que, en todo caso, quieren interrumpir su embarazo, ya que no se sienten preparadas en el momento para ser madres o quizás no quieren en el transcurso de su vida llegar a serlo. Sin importar el motivo por el que se desee suspender el embarazo a la mayoría de las mujeres se les vulnera el derecho de la libertad de decidir qué hacer con su cuerpo, imponiéndose la idea de que ese es su deber en la sociedad y que por tal motivo no tienen voz ni voto en esa decisión.

Dentro del derecho penal en Colombia el aborto es considerado un delito.

Según la Ley 599 del 2000, artículo 122. Aborto. La mujer que causare su aborto o permitiere que otro se lo cause, incurrirá en prisión de uno (1) a tres (3) años. A la misma sanción estará sujeto quien, con el consentimiento de la mujer, realice la conducta prevista en el inciso anterior. (Código Penal colombiano, 2019)

Lo anterior deja en evidencia que a cualquier mujer que decida interrumpir su embarazo se le juzgará como una delincuente negándole el derecho a decidir sobre su propio





También se viola el derecho a la autonomía sexual y reproductiva de la mujer, ya que en esta se estipula que la mujer tendrá la libertad y derecho de planear su propia familia...

cuerpo sin importar las circunstancias por las que tomó dicha decisión. Así mismo, con esta ley también se entran a vulnerar otros derechos como la salud, puesto que en este campo no cabe solamente el bienestar físico sino que también tiene una gran relevancia la salud mental y el equilibrio psicológico, ya que se lleva a cabo el embarazo sin importar lo que sienta la mujer y los efectos psicológicos que esto pueda traer con dicha decisión, o se aborta de una manera clandestina poniendo en riesgo la vida de la mujer y si esta sale bien librada de dicho procedimiento tendrá que permanecer un tiempo en prisión por haber decidido lo que ella consideraba mejor para su vida (Medina, 2020).

También se viola el derecho a la autonomía sexual y reproductiva de la mujer, ya que en esta se estipula que la mujer tendrá la libertad y derecho de planear su propia familia en el momento que lo considere oportuno. Por último, también se ve afectado el derecho a la integridad y dignidad humana, ya que la mujer es un ser humano y por tal motivo debe ser tratada de una forma digna y no se debe considerar un simple instrumento de reproducción humana e imponer decisiones en contra de su voluntad y no validarse su opinión respecto al tema.

Si se compara esta problemática con otros lugares del mundo, se logra identificar que en países como Estados Unidos y Canadá el aborto está legalizado totalmente, ya que se respeta la decisión e integridad de la mujer y de esta forma se garantiza su salud y se protege su vida. También encontramos casos como España y Uruguay en donde también se despenalizó el aborto, pero en estos países se impusieron unos requisitos que ayudan a la mujer a tomar la mejor decisión y permiten que el procedimiento se realice de una manera adecuada y se cuide la vida de la mujer en cuestión.

También se encuentran países con unas posturas mucho más extremas respecto al aborto como República Dominicana y Nicaragua en donde se encuentra totalmente penalizado sin ninguna excepción y se les impone una pena de dos a tres años si se llega a practicar dicho proceso. Está el caso, así mismo, de Honduras en donde se encuentra penalizado el aborto sin excepciones, y además de eso tampoco se permite la utilización del anticonceptivo de emergencia conocido como “píldora del día después o *postday*”, todo esto lleva a que la mujer decida practicarse abortos de manera clandestina y ponga en riesgo su vida (Medina, 2020).

Materiales y métodos

Para el desarrollo de este artículo se trabajó una investigación de enfoque cuantitativo debido a que se diseñó una encuesta, la cual fue aplicada a una población de adultos y jóvenes, en la que se obtuvo una muestra en la cual hubo participación de un total de 21 personas. La encuesta realizada tuvo como finalidad obtener una idea general de los conceptos e ideas que tiene la población caracterizada respecto a los temas relacionados con la maternidad, el aborto y todo lo que esto implica, dentro de un contexto colombiano y propio.

Para el desarrollo de la investigación se trabajaron cuatro variables, la primera fue la religiosidad y el conservatismo de la sociedad colombiana, en la cual se logró identificar que Colombia es un país que aún se rige por la religiosidad y el conservatismo en el momento de juzgar el aborto y de darle juicios de valor a la decisión que tome una mujer sobre su cuerpo. Como segunda variable abordamos el tema del aborto clandestino, en el que logramos demostrar que este es un procedimiento por el que muchas mujeres deciden optar a la hora de interrumpir su embarazo, puesto que no se encuentran en ninguna de las causales legales, motivo por el cual mueren en promedio setenta mujeres al año. En una tercera instancia abarcamos cuáles son los riesgos de este procedi-



miento; aquí logramos reconocer cómo, a pesar de que el aborto sea practicado por especialistas y médicos capacitados, puede tener complicaciones, ya sea de manera inmediata o a largo plazo; de igual forma, también se corre el riesgo de que la mujer pierda la vida durante el procedimiento. Por último, indagamos acerca de la legalización del aborto en Colombia y su comparación con otros países, en esta variable logramos identificar que en Colombia solo se encuentra legalizado el aborto en las siguientes tres causales: malformación del feto, riesgo de la vida de la madre y en caso de un abuso sexual. También pudimos observar cómo en países como España, Estados Unidos, Uruguay y otros más se encuentra totalmente legalizado dicho procedimiento, o con unas posturas más extremas están Honduras, Nicaragua y República Dominicana donde no se permite la interrupción del embarazo en ninguna circunstancia.

Teniendo en cuenta las variables anteriores se realizaron las respectivas investigaciones en Google Académico, considerando los siguientes criterios de búsqueda: el aborto en Colombia, la maternidad deseada, embarazos y abortos a temprana edad, legalización del aborto en Colombia y el aborto clandestino. La mayoría de estas investigaciones son publicadas en revistas de alto impacto como: *Sexualidad, Salud y Ciencia-Revista Latinoamericana, Revista Anfibia, Revista de Estudiantes de Derecho, Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, entre otras. También se utilizaron repositorios de distintas universidades dentro y fuera del país como: Universidad de Medellín, Universidad de los Andes, Universidad Pontificia Bolivariana, Universidad de Antioquia, Universidad EAFIT, entre muchas más. Considerando lo anterior se diseñó una encuesta de percepción, la cual estaba dividida en dos secciones, en la primera sección se realizaron seis preguntas de caracterización en las que se abordaba la edad, el género, el estrato

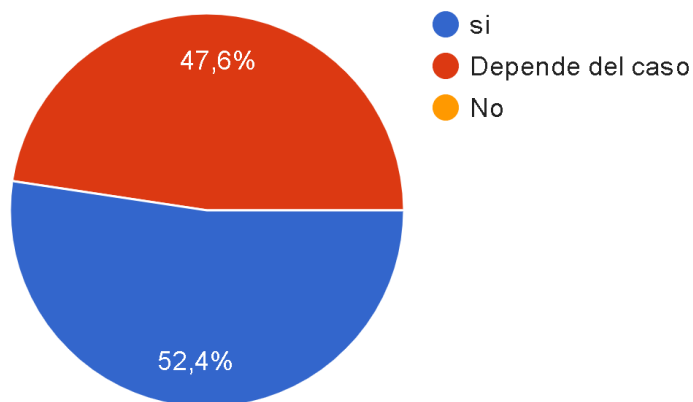
social y demás, adicionalmente, en la segunda sección se desarrollaron 14 preguntas acerca de la problemática del aborto y la percepción que se tiene de este tema.

Resultados y análisis de datos

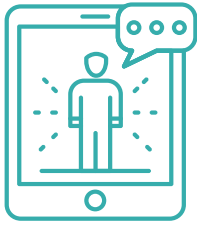
La encuesta fue realizada a un total de 21 personas, de las cuales 17 tienen entre 15 y 29 años. Dentro de la encuesta hubo respuesta por parte de 12 mujeres, 8 hombres y una persona no binaria. Se puede observar también que solamente dos de las personas encuestadas tienen hijos, los 19 restantes no tienen hijos actualmente, siendo los padres y madres una minoría en la población total, dentro de estos, ambos tienen un solo hijo. También se encuentra que la mayoría de la población encuestada está dentro de los estratos 2 y 3, Entre estos, 13 no siguen alguna religión o espiritualidad y 8 sí hacen parte de una religiosidad activa.

¿Se encuentra usted a favor de la posibilidad del aborto en un proceso de maternidad?

Figura 1. Aprobación por parte de la población en el tema del aborto



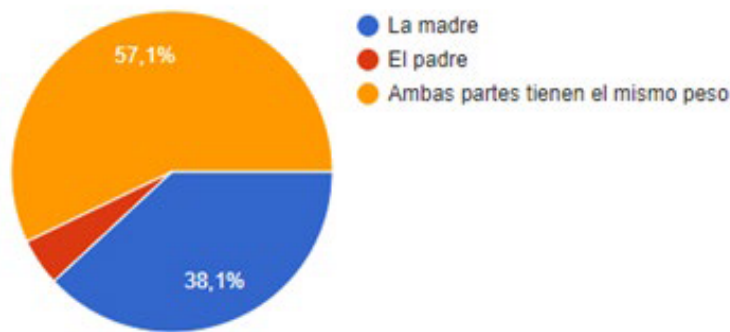
Fuente: elaboración propia.



En la figura 1 se refleja que de los 21 participantes de la encuesta en su totalidad se encuentran total o parcialmente de acuerdo con la interrupción voluntaria del embarazo, dentro de estos el 52,4 % está totalmente a favor y el 47,6 % lo aprueba dependiendo del caso que se presente. Esto nos da a entender que la población encuestada está abierta a las posibilidades de la elección.

En el momento de tomar la decisión de interrumpir un embarazo, ¿quién debe tomar la decisión?

Figura 2. Quién se suele considerar que tiene más peso

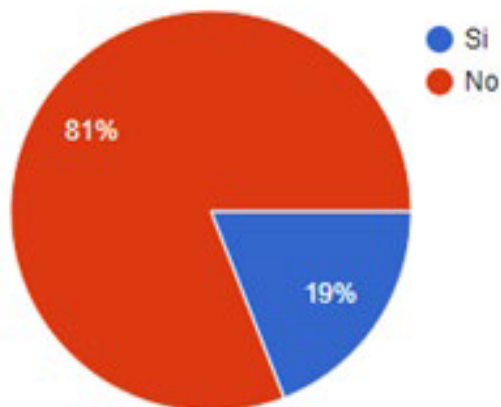


Fuente: elaboración propia.

En la figura 2 se ve cómo hay una tendencia a darle un peso igualitario a ambas partes; de las 21 personas encuestadas el 57,1 % considera que hay una igualdad en el momento de tomar la decisión en pareja. Sin embargo, el 38,1 % considera que la madre debe tomar la decisión, y hay igualmente una considerable parte que lo ve como una decisión unilateral por parte de la madre y un 4,8 % que lo considera responsabilidad del padre.

¿Considera usted que se debe tener en cuenta a Dios en el momento de tomar la decisión?

Figura 3. Relevancia que se le da a la religiosidad para tomar la decisión



Fuente: elaboración propia.

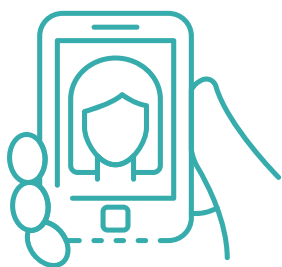
En la figura 3 es posible observar que dentro de los 21 encuestados se le da poca relevancia a Dios dentro de la decisión de una interrupción voluntaria del embarazo, siendo este un 81 % que considera nulo este factor y un 19 % que sí lo tendría en cuenta en el momento de practicarse un aborto.

Según sus consideraciones y creencias, ¿en qué momento del embarazo se empieza a considerar que hay un ser humano?

Figura 4. Consideraciones de la moralidad sobre el ser humano



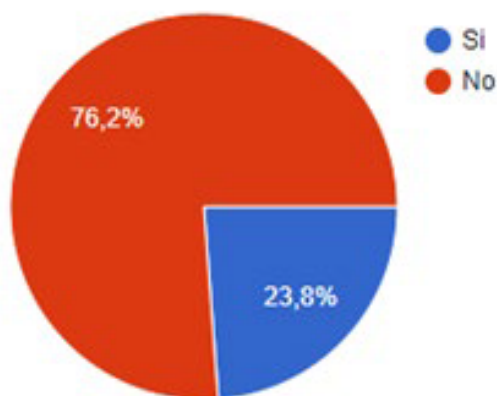
Fuente: elaboración propia.



En la figura 4 se puede ver que este tema sigue teniendo opiniones muy divididas, ya que esto depende mucho de la moralidad y las enseñanzas que haya tenido cada persona; en este caso, una relativa mayoría del 38,1 % considera que es humano en el momento de nacer, un 23,8 % que es humano a partir de las 7 semanas de gestación, otro 23,8 % que es a partir de la formación de un feto y un mínimo del 14,3 % que desde su concepción ya un ser humano.

Cree usted que si una mujer no se siente preparada o apta para ser madre, ¿debe continuar con su embarazo?

Figura 5. Consideraciones sobre la preparación de la madre

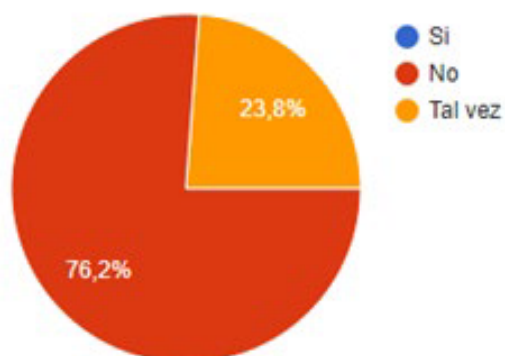


Fuente: elaboración propia.

En el caso de la figura 5 es nuevamente perceptible cómo la población encuestada está abierta a la posibilidad de dudar y darle importancia a que el hijo tenga una vida digna con padres preparados. Entre las 21 personas encuestadas, el 76,2 % cree que no se debe continuar con el embarazo y un 23,8 % que sí se debe seguir a pesar de no sentirse apta para ser madre.

Según sus creencias y opiniones, ¿cree usted que se debe penalizar el aborto?

Figura 6. Despenalización del aborto según la población

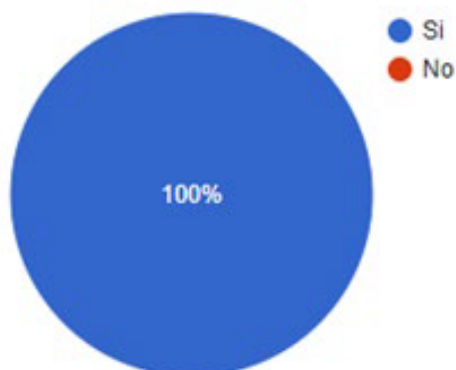


Fuente: elaboración propia.

Dentro de la figura 6 ya se ve que la población, a pesar de estar abierta a la posibilidad de la interrupción voluntaria del embarazo, no se está de acuerdo con que se despenalice esta acción, siendo probable que aún lo ven como un mecanismo de regulación, en el que de los 21 encuestados el 76,2 % considera que no se debe despenalizar y un 23,8 % lo ve como una posibilidad.

¿Cree usted que con una mejor educación sexual en colegios y universidades se prevendrían tanto los embarazos no deseados como los abortos?

Figura 7. Valoración de la importancia de la educación sexual



Fuente: elaboración propia.



En la figura 7 podemos notar cómo es unánime la concepción de la educación sexual como la base de una buena vida en pareja y de una exploración de los conceptos de la maternidad y paternidad, dentro de lo que son los jóvenes, siendo de las 21 personas encuestadas el 100 % las personas que consideran que sí mejoraría la situación a partir de la premisa.

Discusión y conclusiones

Dentro de los aspectos más importantes encontrados en la investigación se encuentran: quién tiene la decisión en cuanto a los abortos clandestinos, su respectiva legislación y los riesgos a la salud que estos conllevan, además de una predominancia de un subtexto con la problemática social que este tema presenta en la sociedad colombiana en diferentes aspectos. En contraste con la información encontrada podemos comprobar que en un porcentaje del 38,5 % es más probable que las ideas religiosas influyan en la forma de pensar. También se concluye que la población se encuentra polarizada entre libertad total y las causales dando así un 52,4 % contra un 47,6 % respectivamente.

Uno de los hallazgos más significativos en esta investigación ha sido cómo el tema de la legalización, teniendo en cuenta lo planteado inicialmente por González (2005), sigue siendo uno de los puntos más controvertidos dentro de esta problemática, debido a que en la actualidad existe esa dualidad entre que la penalización se ve como un mecanismo de represión y de generar vergüenza y temor en la población femenina, en el momento de decidir la interrupción voluntaria del embarazo. Sin embargo, a partir de nuestra encuesta podemos determinar que una buena parte de la población se encuentra de acuerdo con esto ya que lo ven como una manera de regular la cantidad de abortos que se

realizan a pesar de que puede ser una medida extremista si solo se hiciera con ese fin.

Así, pudimos, de una manera general, caracterizar en mayor o menor medida cómo piensa la población al respecto, dependiendo de sus orígenes y sus pensamientos, dirigiendo de mejor manera la discusión y teniendo en cuenta múltiples factores sociales que intervienen.

A partir de lo anterior, basándonos en otro hallazgo importante que se dio en la investigación, que la educación sexual es fundamental. Esto contesta de manera sorprendentemente clara a la pregunta base de nuestro artículo: ¿Cuál es el problema?, en la que encontramos una población insatisfecha con la capacidad tanto del Gobierno como de la sociedad en sí de educar sexualmente a la población de una manera eficiente. Todo esto influenciado por factores sociales principalmente, respaldado en ese 100% de consideración por parte de la población encuestada en que la educación sexual de calidad prevendría y abriría puertas a una mejor maternidad y la probabilidad de dejar abierta la opción a la población de practicar un aborto en cualquier caso posible.

Por ello, vemos como una posibilidad seguir indagando en cómo se puede implementar, de una forma eficiente y eficaz, una educación sexual de calidad en la población colombiana. Se da así el paso de identificar los factores que han influido en el fallo de implementación de esta, además de ver qué esfuerzos se han hecho tanto en Colombia como en el mundo, lo que genera una continuidad clara del tema del aborto y de una posible solución frente a cómo se lleva y cómo lo ve la sociedad.



La educación sexual de calidad prevendría y abriría puertas a una mejor maternidad y la probabilidad de dejar abierta la opción a la población de practicar un aborto en cualquier caso posible...

Referencias

- Betancur, Y. F. A. (2014). Religiosidad, radicalismos y violencia en Colombia. *Páginas: Revista Académica e Institucional de la UCPR*, (95), 7.
- Corpas, E. D. M. (2016). Reflexiones y datos sobre el aborto en Colombia. *Criterio Jurídico*, 14(2).
- Delgado, G. S., Rosas, A. G. y Cardoso, R. R. (2020). Derecho a la paternidad, equidad de género y la permisibilidad del aborto en la Ciudad de México. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, (65), 22.
- García Palencia, N. A. (2019). Aborto, el cuerpo de la mujer como territorio ajeno: una mirada al contexto en Colombia. <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/19535>
- Gissler, M., Berg, C., Bouvier-Colle, M. H. y Buekens, P. (2004). Pregnancy-Associated Mortality After Birth, Spontaneous Abortion, or Induced Abortion in Finland, 1987-2000. *American Journal of Obstetrics and Gynecology*, 190(2), 422-427. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0002937803011360>
- González Vélez, A. C. (2005). La situación del aborto en Colombia: entre la ilegalidad y la realidad. *Cadernos de Saúde Pública*, 21, 624-628.
- Medina Quijano, Y. S. (2020). Despenalización del aborto en Colombia desde una perspectiva comparada y constitucional. <https://repository.ucatolica.edu.co/handle/10983/25010>
- Planned Parenthood. (2018). *¿Qué sucede durante un aborto realizado en una clínica?* <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/aborto/abortos-realizados-en-una-clinica/que-sucede-durante-un-aborto-realizado-en-una-clinica>
- Profamilia. (2020, 20 enero). La despenalización del aborto. <https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2020/01/La-despenalizacion-del-abortoes-el-camino-Comunicado-Profamilia.pdf>
- Sinisterra, A. P. V. (2020). Libertad total del aborto en Colombia: considerado como bien social. *Revista Reflexiones y Saberes*, (13), 53-59.
- Suárez, C. U. (2016). ¿Por qué el rol de la mujer en la sociedad? *Divergencia*, (20).

